



JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO  
ORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA -  
SECCION PRIMERA  
CARRERA 7 No. 12 B – 27 OFICINA 402  
TEL 2833899  
BOGOTA D.C.

# REPOSICION

TRASLADO ART. 242, LEY 1437 DE 2011 (INCISO 2 ART.319 EN COC 110 DEL C.G.P)

FECHA DE FIJACION 09 DE FEBRERO DE 2016

No. DE LISTA 003

No	Radicación	Demandante	Demandado	ACCIÓN	Fecha inicial	Fecha final	Cuad.	Folios	OBSERVACIÓN
1	110013340022014-0000670	SILVIO ANTONIO ANACONA ANACONA	NACIÓN - MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	09/02/2016	09/02/2016	3	177	SE FJA RECURSO DE REPOSICIÓN PRESENTADO POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE, CONTRA LA PROVIDENCIA DEL 20 DE ENERO DE 2016, MEDIANTE EL CUAL SE IMPONE MULTA.

Se fija el presente listado de traslado a las partes en lugar visible de la Secretaria del Despacho y pagina web [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co), por el término de tres días hoy 09/02/2016 a las 08:00 am



*Stella Novoa Parra*  
Secretaria